

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

## CANDIDATURA REPUBLICANA

PARA DIPUTADO A CORTES

**D. Agustín Estrada y Madan**

### REVISIÓN DE UN DESASTRE

La gestión de nuestros diputados.—Tres millones para las islas orientales.—Tenerife, cola de ratón

Nos dirigimos hoy á los electores conscientes, á aquellos que, con noción exacta de sus derechos y deberes, han contribuído, juntamente con los analfabetos y los cántaros, á llevar á las Cortes diputados que no hablan de defender los intereses de Tenerife.

Nos dirigimos también á la prensa monárquica, en sus distintos órganos liberales y conservadores, para que vean también el fruto de sus desvelos en pro de los candidatos que en pasadas elecciones les impusieron sus amos y señores.

Nos dirigimos, en fin, á este pueblo tenerifeño, de mansedumbre verdaderamente extraordinaria, que sufre y padece sin exhalar una queja, ni siquiera un gemido de protesta, contra aquellos que, además de usurpar su voluntad y representación, le han llevado luego al mayor de los desastres.

A los unos y los otros, á incautos y avisados, vamos á ofrecer el testimonio más elocuente de la gestión de nuestros diputados vista en el espejo de la de sus compañeros, los representantes por Las Palmas. Es decir; que hoy nos limitaremos á mostrar el anverso de la medalla, dejando en libertad á los interesados para que en el reverso reproduzcan el milagro de la multiplicación de los peces y los panes...

Los datos que publicamos se refieren á la gestión de los diputados por Las Palmas, durante el último gobierno liberal, y han sido tomados nada menos que del órgano mayor del leonismo en Canarias, el *Diario de Las Palmas*.

Este periódico, conteniendo hace poco con otro de aquella ciudad, decía lo siguiente: Y para probar, una vez más, la sinrazón con que aquel periódico habla, las inexactitudes en que á sabiendas incurrió y las pasiones que le ciegan, vamos á exponer suscitadamente todas las concesiones y beneficios obtenidos por nuestros senadores y diputados durante el último gobierno liberal, para que se vea si ha sido ó no afortunada su labor y si se han hecho acreedores á la gratitud del grupo oriental de las islas.

Enumeremos lo principal, por ministerios, aunque algo se nos quede por decir.

Fomento	Pesetas
Carretera de San Bartolomé, (remate)	400.000
Carretera de Haría (Lanzarote), idem	70.000
Carretera de Tuineje (Fuerteventura), idem	80.000
Carretera á Moya, idem	300.000
Puerto de Arrecife, idem	1.000.000
Carretera á Firgas, (Administración), ahora se subastará el final de la misma.	
Reparación del firme de la de Las Palmas á Telde (remate)	55.000
Idem de Las Palmas á Agaete, (administración)	140.000
Ahora se rematará el resto.	

Conservación de las carreteras del sur, centro y norte y Puerto de la Luz, (remate)	50.000
Resto del presupuesto de doscientas mil pesetas para el Depósito de agua de Arrecife.	20.000
Presupuesto de expedientes de expropiaciones de las carreteras de Tamaraceite, Tinajo, Haría, Tuineje y Depósito de Arrecife, según libramientos	3.000
Estudios de carreteras de San Mateo á Tirajana, por Tejada, Puerto de Gran Tarajal, muelle de Arinaga, y replanteo de la carretera de Arucas á Teror por el Palmar	7.000
Subvención á la Junta de puertos de Las Palmas.	200.000
<b>Total pesetas.</b>	<b>2.395.000</b>

Además figuran en el plan para rematar este año las siguientes carreteras:

	Pesetas
De Tamaraceite á Telde	117.698
De Santa Brígida á Telde	174.460
<b>Total pesetas.</b>	<b>292.158</b>

Y los estudios de Valleseco á Tirajana por Artenara; de Puerto de Cabras á Teñir y de Mogán á su puerto.

En dicho corto período de tiempo también se recabó la ley de aguas para surtir á Las Palmas.

Esto es lo recabado en Fomento. Pásemos á otro ministerio.

#### Gracia y Justicia

Para el templo de Santa Lucía, cuyas obras adelantan rápidamente, 65.000 pesetas.

Creación de la parroquia de Puerto de Cabras.

Id. del Carrizal.  
Creación de la Coadjutoría de Fontanales, ofrecida desde hace doce ó más años.

Creación del juzgado de primera instancia en Telde y en curso el expediente para el de Fuerteventura.

Creación del juzgado municipal del Puerto de la luz.

Nombramientos para el deanato y magistral, en hijos del país.

Aumento del 33 por ciento del sueldo para la magistratura y ministerio fiscal con viajes pagados de ida y vuelta.

#### Instrucción pública

Creación de la Escuela Superior de maestros.

Aumento del personal docente de la Escuela de Industrias y 5.000 pesetas más para material de enseñanza.

#### Gobernación

Material para la Estación Sanitaria de Arrecife.

Reforma de correos en Fuerteventura con aumento de consignaciones.

Rebaja de la tasa telegráfica pedida y recabada por dichos representantes.

Consignación en el presupuesto de 250.000, pesetas para aumentar las expediciones de correos (serán cuatro mensuales), de Cádiz á Canarias y los servicios de islas.

#### Hacienda

Ley de abanderamiento.  
Aumento del 33 por ciento de los sueldos de sus empleados.

Resolución autorizando á los interventores de puertos francos para instruir los expedientes cual si fuesen tesoreros de capital de provincia para cobrar los herederos de los soldados muertos en Cuba.

Promesa hecha en Cortes de una ley de exención de impuestos por fabricación de alcoholes.

\*\*

Es decir; que en un año se han concedido para obras públicas, á las islas del grupo oriental, cerca de dos y medio millones de pesetas, y que pican de TRES MILLONES si se cuentan los demás beneficios y concesiones, todos para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Esa es la política—dice el *Diario de Las Palmas*,—que hace el señor León y Castillo y sus amigos y por esa causa ha conquistado la gratitud y el cariño de todos sus paisanos amantes del país.

Esa es la política—decimos nosotros—que hacen en Tenerife los monárquicos de ambos partidos.

Ahí tenéis lo que han hecho vuestros diputados.

Ahora quedais en libertad de mostrar el reverso de la medalla.

Si no lo haceis, nosotros nos encargaremos de revisar también la hoja de servicios (!) de vuestros celosos, incansables é influyentes diputados.

“Entiendo que con la vida de constante progreso de las islas Canarias no ha de tardar sin que la división nominal que tanto va cuajando en las costumbres, de islas orientales é islas occidentales, sea un hecho en bien de todos, y entonces grandes y florecientes, sin envidias, porque en el banquete de la vida todas han de ocupar el primer lugar, han de ser posibles aspiraciones que, repito, son á mi juicio bien legítimas.....  
.....entiendo que en lo gubernativo el Delegado del gobierno en Las Palmas debe tener facultades mayores, ser CASI, un gobernador civil....”

(Del folleto *Notas é impresiones*, por Juan Maluquer y Viladot.)

## Nuestra felicitación CALUROSÍSIMA

Recíbala sin ninguna clase de reservas mentales el Sr. Domínguez Alfonso.

La cosa no es para menos.

Y no le felicitamos por su futuro seguro triunfo en la próxima lucha electoral, pues ese ya lo teníamos por descontado

hace tiempo, juzgando por ciertos síntomas.

Nuestra felicitación es por algo más significativo, más grande y trascendental; por algo que si no fuera ya un hecho consumado, según se afirma, parecería inverosímil por lo estupendo y monstruoso. Y aún así, confirmado y todo el suceso, muchos no lo creerán y cuando no tengan más remedio que rendirse á la evidencia se quedarán inmóviles, como dijo el otro, con dos palmas de boca abierta.

Se acabaron las luchas; la paz y la armonía reinan en las huestes fariseas y apostólicas. Todos los improperios, los insultos, las injurias, las desvergüenzas que arrendatarios y antiarrendatarios por medio de sus órganos *La Opinión* y *El Tiempo*, se han lanzado en los últimos cuatro ó cinco años; todas las acusaciones, no ya de los actos públicos, sino á la vida privada y á las honras de las familias con que han edificado al público, se dan al olvido; una esponja metálica obra el milagro; ya todos son amigos, ya se han dado el abrazo de reconciliación, como buenos hermanos...

Todo eso, y algo más también se debe al Sr. Domínguez Alfonso. La emisión de 24.000 nuevas acciones de Puertos francos para los apóstoles ha sido el talismán que ha hecho el milagro.

Pero hombres empecatados; si en eso había de terminar el sainete, ¿por qué no empezaron ustedes por ahí?

Dicese, sin embargo, que en uno y otro bando quedan algunos escamados, pocos seguramente, que ni se fian mucho del éxito de un pastel tan precipitadamente confeccionado, ni creen al Sr. Domínguez tan buen repostero, para convencerse de que la obra ha sido exclusivamente suya; creen, por el contrario, que la primera idea, la labor fina y maquiavélica—secundada por el Sr. Santos Ecay—ha sido del Sr. Bethencourt Montesdeoca, que se alzaría después con el santo y la limosna.

¿Quién sabe!  
Pero si es así,—que bien pudiera serlo—¿en qué quedamos? ¿Somos ya todos leoninos?—También pudiera ser.

No somos partidarios del sistema aquí muy en uso de algún tiempo á esta parte, de preguntar á los demás lo que piensan en cualquier asunto, pero ahora estaría justificado que interrogáramos á *La Opinión* y al Sr. D. Emilio Serra: ¿Aceptan ustedes la combinación? ¿Arrian la bandera? ¿Se leonizan también ustedes ó forman iglesia aparte?

La cosa vale la pena de que se ponga en claro.

Y si los aludidos no contestan, se lo preguntaremos al Sr. Romeo.

A este sí que habrá que oírlo.

Pues que hable.

¡Qué hable!

Y que sea enhorabuena Sr. Domínguez Alfonso.

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

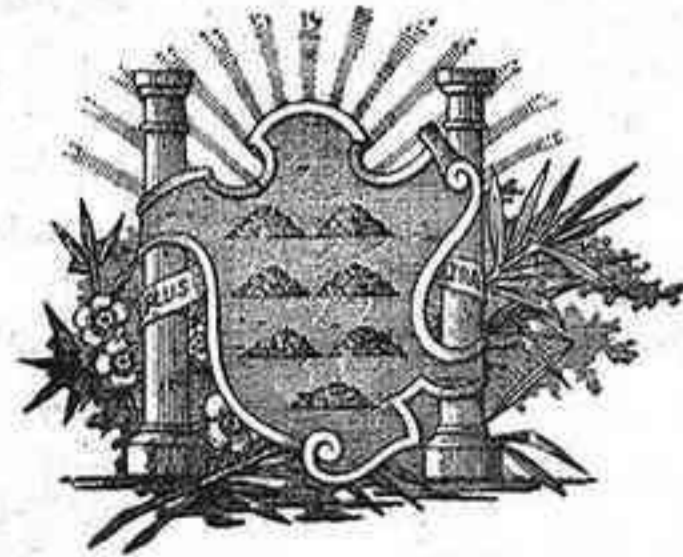
COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

Por algo dijo en cierta ocasión solemne un su conspicuo correligionario ya fallecido, que en volver al punto de partida no hay inconsecuencia ni deshonor.

Y aquí, el punto de partida Sr. Domínguez, bien pudiera ser el campo leonino. Pues sea enhorabuena. Y que aproveche.

MAÑANA

De vida ó muerte

“Claro está que una población como Santa Cruz de Tenerife con capitalidad provincial, debería tener su Audiencia provincial para el mejor servicio, y que este será siempre el deseo de cuantos se interesen por la mejor administración de justicia; pero la realidad tiene sus impurezas y es difícil, mientras nuestra organización judicial no cambie, que pueda ser un hecho tal deseo. Tiene la Audiencia en Las Palmas tal tradición, que parece por sí sola imponerse, con sus respetos y prestigios á todo lo que pueda parecer merma del Tribunal.

De ahí que esa contienda y esa aspiración tan legítima de Tenerife, que le constituye como capital de provincia en excepción única, solo pueda resolverse cuando España modifique su sistema orgánico tradicional en la administración de justicia...”

(Del folleto Notas e impresiones, por Juan Maluquer y Viladot.)

Noticias varias

Señoras reaccionarias

Doscientas señoras de Toledo han dirigido un documento al cardenal Sancha, en el cual le ofrecen no leer ni comprar El Imparcial, El Liberal, El Herald, El País y otros periódicos anticlericales, ni permitir que los lean ni compren las personas que de ellas dependan, y no asistir al teatro sin saber de antemano que la función es moral y cristiana, ni comprar nada en tiendas donde se exhiban grabados ó láminas indecentes.

El cadáver de Mauchamp

Tánger.—A las cuatro de la tarde se desembarcó el cadáver de Mauchamp.

A la entrada del muelle recibieron los diplomáticos Mahomed Torres, notables marroquíes, decanos de la colonia francesa, el Cuerpo de médicos y el ministro de Francia.

Hubo sendos discursos.

El féretro iba cubierto por una bandera francesa y fué encerrado en una tercera caja.

Los buques de guerra y las baterías hicieron salvos de honor.

Condújose el féretro al vapor “Gaulé”, que lo llevará á Marsella.

El ministro francés despidió el duelo.

Comentando una campaña

Comentando la campaña que se hace contra el teniente coronel de ingenieros Sr. Maciá, por presentarse candidato de Solidaridad en las próximas elecciones de diputados, dice El País.

Cualquiera que sea nuestra idea sobre Solidaridad Catalana, reconocemos que la liga ó coalición así denominada es absoluta y perfectamente legal.

¿Puede un teniente coronel del ejército presentarse candidato á la diputación á Cortes en nombre y representación de liberales y conservadores; es decir, de los mayores culpables del enorme y vergonzoso fracaso de 1898?

Pues legalmente puede ser candidato tal como se presente.

¿Qué vá contra la ley de jurisdicciones?

Probará con ello el Sr. Maciá que tiene talento, discreción, sentido común, patriotismo y verdadero amor al ejército, aunque los demás opinen de otra manera.

¿Es que esa ley de jurisdicciones es algo inviolable?

No solo Maciá, sino otros militares la combatirán á su tiempo y pugnán hoy por derogarla.

Proceder contra Maciá por las ideas que profesa sería una enormidad, sería retroceder á los ominosos tiempos de las purificaciones.

Dentro de la ley no hay modo de castigar á este señor teniente coronel: monstruoso y arbitrario sería cuanto en este caso se hiciera, y sobre monstruoso y arbitrario sería infame someterle á un tribunal de honor, cosa que seguramente no harán personas tan sensatas como los señores tenientes coroneles del cuerpo de ingenieros, perla del ejército español.

Tribunales de oposiciones

La Gaceta ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La propuesta y nombramiento de individuos ó vocales para Tribunales de oposición de cátedras y escuelas no podrá recaer para cada Tribunal en más de un profesor de un mismo Centro de enseñanza.

Art. 2.º Todo catedrático ó profesor que forme parte de un Tribunal de oposiciones no será propuesto ni nombrado de nuevo para Tribunal hasta después de dos años, contados desde el día en que haya dejado de funcionar como juez del primero.

Art. 3.º Se exceptúa de las disposiciones del artículo anterior los casos en que por tratarse de alguna especialidad sea imposible darle cumplimiento; pero cuidando de que ningún catedrático ó profesor sea vocal en dos oposiciones consecutivas.

Art. 4.º Ningún catedrático ó profesor podrá ser nombrado para dos Tribunales de oposiciones que deban actuar simultáneamente.

Art. 5.º En todas las propuestas que se formulen para Tribunales de oposiciones se dará exacto cumplimiento á las disposiciones de la Real orden de 27 de Mayo de 1903, consignados siempre las motivaciones que justifiquen la preferencia en cada caso.

Art. 6.º Las reglas precedentes comenzará á regir desde luego, aplicándose á las propuestas y nombramientos actualmente en curso de todos los Tribunales de oposiciones y á las de cuantos se hayan de formar en adelante.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas con anterioridad en cuanto no sean compatibles con las del actual decreto.

“Telde, patria de aquel gran patriota León y Castillo, á quien Canarias no cancelará la deuda de gratitud que para con él tienen, pues casi á su único esfuerzo le deben la vida, el progreso y bienestar en que se encuentran...”

...Yo he podido observar que aun entre los enemigos políticos del Sr. León y Castillo, se le hacía justicia á pesar de que la época en que visité las Canarias era la en que estaba más enconada la cuestión vital del arriendo de Puertos francos.”

(Párrafos de la obra Recuerdos de un viaje á Canarias, por Juan Maluquer y Viladot; obra dedicada por su autor al Excmo. Sr. D. Santiago La Rosa.)

Crónica general

De viaje.—Después de permanecer dos días entre nosotros, esta mañana ha regresado al Puerto de la Cruz, nuestro querido y respetable amigo D. Agustín Estrada y Madan, el cual se propone venir de nuevo á esta capital en esta misma semana, para asuntos relacionados con las elecciones próximas.

Obituario.—Ha fallecido en Arrecife la apreciable señorita Luisa Manrique y Suárez, hija del que fué nuestro distinguido amigo, el culto escritor don Antonio María Manrique.

Reciba la angustiada familia, entre la que contamos excelentes amigos, la expresión sincerísima de nuestra pena.

B. L. M.—Nos lo remite muy atento nuestro estimado amigo particular, el médico D. Agustín Pisaca, manifestándonos que se ha hecho cargo nuevamente de su clientela particular, señalando las mismas horas de costumbre, de 2 á 4 de la tarde, para las consultas en su despacho clínico, calle de San Francisco, núm. 80.

Mitin electoral.—En esta semana se verificará en el Teatro el mitin de propaganda electoral que organiza el partido republicano de esta ciudad para hacer la presentación del candidato señor Estrada y Madan.

Arbolado.—Leemos en El Defensor: “Según cartas que tenemos á la vista del Sr. González Díaz, este distinguido compañero nuestro ha señalado el último domingo de Abril, para la celebración de esta importante conferencia, organizada por nuestro respetable amigo D. Nicolás de Ponte, en nombre de la Cámara Agrícola oficial de la Orotava.

Este importantísimo acto, al que tenemos entendido acudirán una numerosa concurrencia, tendrá lugar en nuestro Teatro, á las ocho y media de la noche del expresado día.

En el próximo número nos seguiremos ocupando de este trascendental asunto, esperando que por toda la Prensa de Ca-

narias, se le dé la importancia que se merece, haciendo un llamamiento á todos los pueblos de esta Isla, para que manden sus representantes á oír los notables argumentos que expondrá el ilustrado leader de la arboricultura.”

Jardín.—El de la plaza de la Constructora, que acaba de formarse en estos días, está siendo ya víctima de las travesuras de algunos escolares que se entretienen en arrojar piedras sobre los arbolitos y plantas de dicho jardín, sin que la policía ni nadie se hayan tomado la molestia de poner coto á estos desmanes infantiles que tanto desdican de nuestra cultura.

Confiemos en que tales excesos no se repetirán y sobre ello llamamos la atención de la policía.

Marítima.—El vapor Machrie (ó Gomer), ha cambiado su antiguo itinerario en la forma siguiente: saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los del Norte de la Gomera (Hermigua, Agulo, v Valle Hermoso), y para todos los del Norte de Tenerife, regresando al de esta Capital todos los lunes.

El vapor Carmen continúa su itinerario en todos los puertos del Súr de Tenerife, y Sur de la Gomera (Valle Gran Rey, Santiago, y San Sebastián), regresando al de esta Capital todos los jueves.

Véase el anuncio de cuarta plana. Coches de punto.—Se nos denuncia que la mayoría de los coches de punto que prestan servicio en esta población carecen del cuadro con la tarifa que exige el Reglamento, lo que da motivo á que muchos de los cocheros estipulen los precios de alquiler según les conviene, suscitando con esto disgustos y polémicas entre los viajeros y dando lugar á abusos que deben evitarse en bien de los intereses del público y de las empresas.

Transmitimos la queja al Sr. Inspector del servicio para que procure aplicar remedio á estos males. Accidentes marítimos.—Se ha confirmado la pérdida del vapor Gavilán, en la playa de Troya, cerca de los Cristianos, noticia que circulaba desde ayer.

Considerase perdido el buque por haber quedado varado en seco y en sitio donde hay menos de una vara de agua.

También ha embarrancado en Maspalomas, (Canaria) el vapor Aguila de Oro, el cual sufrió una pequeña avería.

Quejas.—En la calle de San Clemente, donde se están practicando obras de desmonte para adoquinado, resulta imposible el tránsito después de las 12 de la noche, toda vez que á esa hora se queda sin luz toda la vía; exponiéndose los transeuntes á una verdadera descalabradura.

Sobre este serio peligro llamamos la atención del Sr. Alcalde, esperando que atienda las justísimas quejas del público.

Vapor.—El magnífico vapor italiano Argentina, llegará á este puerto el miércoles 17 de Abril, con destino á Rio Santos y Buenos Aires, admitiendo pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Subasta.—Por la alcaldía se ha anunciado para el día 23 de Mayo próximo, la subasta en venta de un solar sobrante de vía pública, situado en la confluencia de las calles de 25 de Julio, Méndez Núñez y Robayna.

Accidente.—Esta mañana, cuando marchaban las tropas al campo de las Cruces para el ejercicio de tiro, se desbocó el caballo que montaba el comandante D. José Medina, padre de la distinguida pianista Srita. Eugenia Medina.

El ginete cayó al suelo, arrastrándolo el caballo largo trecho y resultando el señor Medina con heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Asistido por el médico del Regimiento Sr. Solís, pasó después á su domicilio, siendo trasladado en carruaje.

Lamentamos el percance, deseando al herido pronta curación.

Teatro.—El Cuadro lírico de la Sociedad Circulo de Amistad-XII de Enero actuó anoche en el Teatro “Viana”, de la Laguna, poniendo en escena Los baturreos, Torear por lo fino y El Rey de Lidia, obras que fueron perfectamente interpretadas, por lo que escucharon los artistas nutridos aplausos, sobre todo las señoritas Recco y Puig.

Jura de banderas.—Con la acostumbrada solemnidad, se verificó ayer en la plaza de la Constitución, el acto de la jura de banderas por los nuevos reclu-

tas; asistiendo á la ceremonia todas las fuerzas de la guarnición, autoridades civiles y militares y numeroso público que daba á la citada plaza animado aspecto.

El acto resultó muy lucido.

Concierto.—Esta noche hará su presentación en la Sociedad Filarmónica el notable terceto Feltrer, que ejecutará aplaudidos números musicales de los maestros Verdi, Leoncavallo, Vives, Mascagni, Puccini y Lucena.

El espectáculo es en obsequio á los señores socios y sus familias.

Vapor.—Esta mañana ha llegado, procedente de Arrecife y escalas, el vapor Viera y Clavijo, con 82 pasajeros para este puerto.

Hasido despachado por la Sanidad para Las Palmas, Fuerteventura, Lanzarote y Río de Oro, retrasando por asuntos de elecciones la salida que tenía señalada para esta mañana á las 10.

Junta.—Esta mañana se ha reunido nuevamente en la Diputación, la Junta provincial del censo, para proceder á la designación de interventores para las próximas elecciones.

Ayer quedaron designados los de Las Palmas.

Juicios orales.—Para esta tarde estaba señalada la vista, en juicio oral, de una causa instruida por este juzgado contra Felipe Cormelin Moya, por hurto y uso interino de nombre supuesto.

El de mañana es contra Luis Siberio, por atentado, defendiendo al procesado el letrado D. Emilio Calzadilla.

También se verá otra causa por atentado contra Guillermo Marrero.

El último juicio del actual cuatrimestre, contra Salvador García Pérez, de Alajeró, se celebrará pasado mañana.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Table with financial data: Caja de ahorros. Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo. Total: Ptas. 53.459.65

Santa Cruz de Tenerife 14 de Abril de 1907.—J. M. Ballester, Gerente.

Sastrería elegante MILITAR

Este acreditado Taller se ha trasladado á la calle de San José núm. 32, en donde su escogida clientela encontrará la prontitud y economía de antiguo acostumbrado.

San José 32, al lado del Dr. Costa.

Reglamento

En interés de los vecinos que deseen utilizar el gas, publicamos las siguientes instrucciones:

Empalmes.—Son de nuestra cuenta los ramales de tubería que partiendo de los conductos generales del gas terminen en los contadores principales.

Instalaciones.—Con objeto de dar al público las mayores facilidades para el uso del gas, hacemos por nuestra cuenta las instalaciones interiores hasta las lámparas y cocinas; pero las lámparas y cocinas y demás aparatos en que se consume el gas, serán de cuenta de los abonados.

Estas instalaciones gratuitas se hacen con las siguientes condiciones:

- 1.ª Que las lámparas y cocinas que se instalen sean de uso ordinario y frecuente.
2.ª Que el abonado se comprometa á adquirir en nuestros almacenes las primeras lámparas, cocinas y aparatos accesorios para los que fué hecha la instalación gratuita.
3.ª Que dichas instalaciones se hagan durante el período de construcción de la

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.--Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol,

## UNICAS NOVEDADES

LAS TIENE

## The Lion Trading Co.

Extraordinario surtido de artículos nuevos, baratísimos. Velitos de mañana. Corsets. Linones bordados. Visítense estos Almacenes.

fábrica, debiendo solicitarlas antes del día primero de Julio del corriente año.

4.ª Estas instalaciones quedan de nuestra exclusiva propiedad, no permitiéndose hacer en ellas modificaciones ni ampliaciones sin nuestro consentimiento.

También pueden los abonados hacer por su cuenta las instalaciones, valiéndose de instaladores competentes ajenos a la fábrica; pero antes de ponerse en servicio estas instalaciones serán reconocidas por nuestro personal para cerciorarse de su buena colocación y carencia absoluta de escapes. Por este reconocimiento se nos abonarán los siguientes derechos:

Pesetas

Por una instalación de 3 lámparas.	2:50
Por " " " 5 " "	5:00
Por " " " 10 " "	10:00
Por " " " 20 " "	25:00

En las oficinas de la fábrica se facilitarán las instrucciones necesarias para hacer estas instalaciones.

En todos los casos, la colocación del ramal de tubería hasta el contador ó hasta el principal si se establecen varios, y la colocación de los contadores se hará siempre por el personal de la fábrica.

Contadores.—Para aforar el consumo de gas se usarán nuestros contadores, convenientemente verificados, los que pueden tomarse en alquiler ó adquirirse en propiedad, lo mismo que la llave principal.

Tanto los contadores pertenecientes a los abonados como los que tomen en alquiler, estarán sometidos a nuestra inspección.

Por los contadores alquilados se abonará mensualmente.

Pesetas

Por un contador para 3 lámparas.	0:80
Por " " " 5 " "	1:00
Por " " " 10 " "	1:20
Por " " " 20 " "	1:50
Por " " " 30 " "	1:80
Por " " " 50 " "	2:40
Por " " " 60 " "	2:80
Por " " " 100 " "	4:25
Por " " " 150 " "	5:50

Los abonados que alquilen un contador para el alumbrado y otro para la cocina, solo abonarán por el segundo la mitad de los precios establecidos en la anterior tarifa.

En los anteriores precios va incluida la conservación de los contadores y las reparaciones ordinarias que requieran siendo de cuenta de los abonados las reparaciones motivadas por el mal uso que de ellos pueda hacerse, por efecto de golpes, etc.

No se permite hacer trabajo ni reparación alguna en los contadores a las personas que no estén al servicio de la fábrica.

Los empleados de la fábrica del gas encargados de la inspección del servicio, podrán visitar en cualquier momento los contadores y los locales donde se utilice el gas.

Condiciones de pago.—El gas se abonará a los siguientes precios:

Para alumbrado, 40 céntimos de peseta el metro cúbico.

Para cocinas y motores a 30 céntimos el metro cúbico.

Las peticiones de suministro se harán precisamente por medio de la póliza que va al final.

Mensualmente, los empleados de la fábrica, por medio del contador ó contadores, determinarán el volumen de gas consumido.

Las facturas del gas que se consuma y alquiler de los contadores se harán efectivas en el domicilio de los abonados en el momento de su presentación. Si algún abonado dejase de pagarlas en este instante, se le podrá privar del uso del gas sin previo aviso.

A los abonados que solo utilicen el gas para cocinas y tengan por lo menos dos hornillas, se les permitirá, como concesión especial, establecer una lámpara cu-

yo consumo se regirá en el mismo contador de la cocina y se abonará al mismo precio que el gas consumido en ésta. Esta lámpara solo podrá utilizarse para iluminar la cocina ó el local donde la cocina esté instalada.

Santa Cruz de Tenerife, Abril de 1907.

## FÁBRICA DE GAS

Pedro Blasberg.  
Administrador.

Nota.—Para que el público pueda adquirir con comodidad y en buenas condiciones de precio lámparas, cocinas y demás aparatos para gas, vamos a establecer un almacén, que ofrecemos y recomendamos al público, donde solo se encontrarán materiales y aparatos de la mejor calidad, comprobados y garantizados por nuestra casa.

## Petición de empalmes e instalaciones y suministro de gas.

El que suscribe, enterado del adjunto pliego de condiciones que acepta en todas sus partes, solicita el empalme del edificio número... de la calle de... de esta Capital, que es de su pertenencia, ó debidamente autorizado por el propietario, á la tubería general del gas y se compromete á consumirlo desde el día en que se ponga en marcha la fábrica ó desde la terminación de su instalación, para los siguientes usos:

- 1.º Para alumbrado... lámparas.
- 2.º Para... hornillos de cocina.
- 3.º Para motores...

Los inquilinos de la referida casa pagarán el gas que consuman y lo desean:

Para... lámparas.  
Para... hornillos de cocina.  
Santa Cruz de Tenerife... de... de 190....

(Firma del peticionario.)

Para peticiones e informes debe dirigirse á la Administración de la Fábrica de gas. (487-6)

## Sedería

Se necesita una persona para poner al frente de una Sedería, hombre ó mujer, con preferencia mujer, que entienda de Modas, y presente buenas referencias. Dirigirse en sobre cerrado á Don G. L. en esta imprenta. (488)

## GRAN OCASIÓN

COMEDORES.—Roble maciso y melis, compuestos de aparador, trinchante, mesa y seis sillas, con lunas viseladas, mármoles Italia de 1.ª y cristales finos por 1.000 y 800 pesetas respectivamente.

ALCOBAS.—Acabadas de recibir, compuestas de cama, armario, lavabo y dos mesas noche, en nogal, lunas viseladas y mármoles Italia de 1.ª.—Diferentes modelos modernos, á elegir, 600 pesetas.

PRECIOSA ALCOBA MODERNISTA.—Satén y fresno, lunas viseladas, mármoles Italia de primera, compuesta de armario, lavabo, dos mesas noche, dos sillas y cama con pabellón, en 1000 pesetas.

CAMAS NOGAL MACISO.—Tabletos tallados, para matrimonio, á 110 pesetas.

CAMAS POPLE MACISO.—Bonitos dibujos en marquetería, tamaño para matrimonio, 75 pesetas. Para una persona, pesetas 62:50.

MESAS DE NOCHE para todos los modelos de camas, desde 25 pesetas.

Lecuona y C.ª, S. en C.  
Alfonso XIII, 39.

## AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.

Para detalles e informes dirigirse á don Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

## A VESTIRSE BIEN

En la Camisería nuevamente instalada en la calle de Alfonso XIII número 42 (anexa á la Sastrería de D. Manuel G. Jardín) se han recibido céfiros de todos colores para camisas, calzoncillos, cuellos y puños, lo que se hace á precios muy reducidos.

Frente á las máquinas "Singer".

(462)

## Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda á todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará á palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda á los seis meses. El que desee hacerlo puede dirigirse por cartas á Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife.

(487) Antonio Fariña.

## SE VENDE

el velero pailebot Joven Pedro. Informará su dueño Marcelino García, en Arrecife de Lanzarote. (480-10)

## PIANO

Se vende uno con poco uso y en muy buen estado. Puede verse en la Sociedad Filarmónica de esta Capital.

Para informe, D. Alvaro Lecuona Power y D. Ramón Baudet. (479-15)

## Comisionista

pide empleado al corriente del trabajo para visitar la plaza.

Dirigirse por escrito B. B. oficina del periódico. (483-8)

## Subasta voluntaria

El día 20 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar ante el notario D. Rafael Calzadilla (José Murphy números 2 y 4) la subasta voluntaria de la casa de dos pisos, cita en la calle de Valentín Sanz (antes Norte) n.º 27, de esta Ciudad que mide una superficie de 288 metros; bajo el tipo de 32.000 pesetas.

Se admiten pujas á la llana.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado etc., serán de cuenta del comprador.

Para optar á la subasta se necesita entregar previamente al Notario, la cantidad de 1.600 pesetas, importe del 5 pº del tipo del remate.

Para más informes dirigirse á D. Vilehald Caprario, D. José Gutiérrez Penedo y D. Adolfo Benítez. (477)

## Atención

El dueño del acreditado establecimiento, *Salón Modernista*, Cruz Verde 12, queriendo ensanchar en gran escala su negocio de modas para caballeros y niños, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado dicho establecimiento al n.º 20 de la misma calle, al lado de la nueva Farmacia de D. Bernabé Rodríguez, donde estuvo establecido hace años el Sr. D. Cándido Prieto.

Se admiten encargos de cuantos artículos se relacionan con el ramo á que se dedica.

20, CRUZ VERDE, 20 (483)

## AL PÚBLICO

Se ofrece un instalador de timbres y arreglo de los mismos, á mitad de precio que se ha venido haciendo.

Para más informes dirigirse á Andrés García, Pasaje de Ojeda. (Teléfono 137.)

## SE NECESITA UN EMPLEADO

para la casa de comercio de esta plaza,

## Elicio Lecuona é Hijo

que sea activo é inteligente en los ramos de Tejidos y Víveres. Se le abonaría un buen sueldo y se le interesaría en el negocio.

Para proposiciones e informes dirigirse al escritorio de la misma casa, Alfonso XIII número 19. Se admiten proposiciones hasta el 1.º de Mayo próximo. (385)

## Fernández y Padilla

## Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz, núm. 1  
(ante Norte)

## LA BOTA DE PARIS

ALMACÉN DE CALZADO

\* Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado ¡ACOMPRAR BARATO! en la

## BOTA DE PARIS

Dr. Comenge, 18 y 20.

## AVISO

SE VENDE ó ARRIENDA una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna.

Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

## Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos *Bazar Inglés* en la plaza de la constitución (bajos del Casino principal) y en el *Bazar Internacional*, en la calle de la Marina, esquina á la de San José.

Aprovechar la ocasión. (446)

## Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Se compran frutas para la exportación.

Importante: admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregados á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutas embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutas.

Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutas, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340.

Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

**Buques a la carga**

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Abril de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Montevideo y Buenos Aires.
CATALUÑA	17	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
MANUEL CALVO	1 Mayo	Santa Cruz de la Palma.
M. L. VILAVENDE	1 Mayo	Cádiz, Barcelona y Génova.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de sea fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Abril
	Kumara	13
	Persic	14
Londres	Rangatira	19
	Damascus	19
	Tongariro	20
	Ingeli	25

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Tintagel Castle Inyati	18 18
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Mamari Rimutaka	13 25
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	22
Hamburgo	Pentaur Silyria Istria Lulu Bohlen Eleonore Woermann Belgrano Pernambuco.	13 14 15 17 23
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Max Brock Alexandra Woermann	22 17
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Fdfu Numidia Guahyba Cap Roca Elkab Denderah Paranagua	13 14 17 20 27 29 30

**Chargeurs reunis**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés **Amiral Baudin**

llegará á este puerto del 21 al 23 de Abril. Admite carga y pasaje.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés **Concordia**

llegará á este puerto del 3 al 4 de Mayo. Admite carga. Agentes **Hardisson Freres.**

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Mayumba**

de 3800 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Abril con destino á

**HAMBURGO**

con hueco disponible para 200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor tocará en Southampton siempre que se presente carga bastante.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo 84.

**British & African**

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor inglés

**Agberi**

de 8.500 toneladas, saldrá de este puerto el 19 de Abril con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1200 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo, 84.

**Sociedad anónima**

DE NAVEGACIÓN TRASATLANTICA

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

**Puerto Rico**

deberá llegar á este puerto el día 22 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Los Agentes,

**T. MARCO Y C.ª—S. en C.** Dr. Comenge, 1.

**FORWOOD BROS & CO.**  
LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VÍA MADERA

El hermoso vapor inglés

**Morocco**

saldrá el 19 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, **H. WOLFSON.** Marina 1.

**Al Comercio**

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta **GARCIA CRUZ.**

**HAMILTON & Co.**

El rápido y cómodo vapor

**Carmen**

saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana para los del sur de Tenerife y sur de Gomera (Valle Gran Rey, Santiago y San Sebastián), regresando todos los jueves.

El vapor

**Machrie**

saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los del norte de la Gomera (Hermigua, Agulo y Vallehermoso) y los del norte de Tenerife, regresando todos los lunes.

Agentes,

**The Teneriffe Fruit Agency.** Marina, 31

**Itinerario especial**

de los Vapores Correos Interinsulares Canarios en sus viajes del 15 y 17 del presente mes de Abril.

**GRUPO OCCIDENTAL**

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Tenerife	17	20	Gomera	18	6
Gomera	18	10	Hierro	18	16
Hierro	18	20	Tenerife	19	6

**GRUPO ORIENTAL**

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Tenerife	15	10	Las Palmas	15	16
Las Palmas	15	22	Pto. Cabras	16	6
Pto. Cabras	16	9	Arrecife	16	15
Arrecife	16	18	Río de Oro	19	6
Río de Oro	20	20	Las Palmas	22	6
Las Palmas	22	8	Tenerife	22	14

Agente, **Elder, Dempster & Co.**

Castillo, 84.

**Libros útiles**

*Manual de la contribución industrial y de comercio;* 2'50 ptas.

*Manual de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y del impuesto del 1 por 100 de pagos;* 1'50 ptas.

En la Imprenta **García Cruz,** San José, 36.

**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el enpaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz

**Papel para flores.**

San José, 36.

**El Progreso**

DIARIO REPUBLICANO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 íd.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

**457**

tomos de novelas, obras filosóficas, sociología, historia, etc., muchas de ellas publicadas recientemente.

En la Imprenta **García Cruz,** calle de San José, núm. 36.

**Un encuadernador**

Se necesita en la Imprenta **García Cruz,** San José, 36.

**EL SIGLO**

**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

**IMPRESA GARCÍA CRUZ**

A CARGO DE

**Manuel F. García**

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurantes y hoteles, etc., etc.

**Prontitud y precios moderados.**

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José núm. 36.